



Facultad de Psicología

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado (aprobado por acuerdo de 5 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno de dicha Universidad) y publicado en el BOPA (Nº 62, 30-III-2020). Teniendo en cuenta lo establecido en el citado Reglamento, y con base en el calendario académico para el curso 2020-2021 de la Universidad de Oviedo, este Decanato

RESUELVE

Primero:

Establecer los siguientes plazos en relación con la asignación de temas y tutores de TFG y nombramiento de tribunales.

| Procesos | Plazos |
|--|---------------------------------|
| Recepción de las propuestas de temas y tutores por parte de los Departamentos | Hasta el 1 de octubre de 2020 |
| Publicación de la relación de temas y tutores | 8 de octubre de 2020 |
| Solicitud de tema y tutor por parte de los estudiantes | Del 9 al 20 de octubre de 2020 |
| Asignación de tema y tutor de TFG | Hasta el 27 de octubre de 2020 |
| Reclamaciones a la adjudicación provisional de tema y tutor de TFG | Del 27 al 29 de octubre de 2020 |
| Publicación de la asignación definitiva de tema y tutor de TFG | Hasta el 30 de octubre de 2020 |
| Publicación nombramiento de tribunales | Hasta el 9 de noviembre de 2020 |
| Periodo de ampliación de matrícula | |
| Publicación de la relación de temas y tutores sin asignación y establecimiento del plazo de solicitud de tema y tutor de TFG | 1 de febrero de 2021 |



Facultad de Psicología

Segundo:

Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG

| Procesos | Plazos |
|--|-------------------------------|
| Convocatoria de Noviembre de 2020 | |
| Preinscripción de la defensa del TFG | 3 a 11 de noviembre |
| Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a | ^(*) 9 de noviembre |
| Depósito del TFG y matrícula de la defensa | 13 a 18 de noviembre |
| Defensa del TFG ante el Tribunal | 26-27 de noviembre |
| Convocatoria de Diciembre-Enero de 2021 | |
| Preinscripción de la defensa del TFG | 8 a 18 de enero |
| Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a | ^(*) 15 de enero |
| Depósito del TFG y matrícula de la defensa | 21 a 26 de enero |
| Defensa del TFG ante el Tribunal | 4-5 de febrero |
| Convocatoria de Mayo-Junio de 2021 | |
| Preinscripción de la defensa del TFG | 27 de mayo a 7 de junio |
| Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a | ^(*) 4 de junio |
| Depósito del TFG y matrícula de la defensa | 9 a 14 de junio |
| Defensa del TFG ante el Tribunal | 23-24-25 de junio |
| Convocatoria de Junio-Julio de 2021 | |
| Preinscripción de la defensa del TFG | 25 de junio a 5 de julio |
| Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a | ^(*) 2 de julio |
| Depósito del TFG y matrícula de la defensa | 7 a 12 de julio |
| Defensa del TFG ante el Tribunal | 21-22-23 de julio |

(*) La fecha indicada es el **plazo límite**, siendo recomendable que se realice con anterioridad a dicha fecha para que el Tutor/a disponga de tiempo suficiente para la revisión de la memoria del TFG.

Se recuerda que la gestión del TFG se realizará a través de SIES << Trabajos Fin de Estudios.

Tercero:

Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

Oviedo, a 30 de septiembre de 2020

EL DECANO,

Fdo.: José Carlos Núñez Pérez

